

Éxito de participación y contenido de la jornada online sobre la Ley SUMA convocada por el COACM

Asistieron virtualmente cerca de 200 participantes. La parte expositiva central de la jornada corrió a cargo del director general de Urbanismo y Planificación Territorial, José Antonio Carrillo, quien desgranó todas las novedades introducidas no sólo por la recientemente aprobada Ley 'SUMA', sino también por la Ley 5/2020 de Medidas Urgentes para la Declaración de Proyectos Prioritarios. Además, al termino de las intervenciones, hubo un animado debate, que se prolongó durante casi dos horas

En la tarde de este miércoles, organizada por el Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha (COACM) desde las Agrupaciones de Arquitectos Urbanistas (AAUCM) y de Arquitectos al servicio de las Administraciones Públicas (AAAPCM), celebró la jornada divulgativa de la nueva Ley de Simplificación Urbanística y Medidas Administrativas, que introducen sesenta innovaciones sobre el TRLOTAU.

Conducida por la decana del COACM, Elena Guijarro, abrió la jornada el Consejero de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Ignacio Hernando. El consejero destacó en su intervención la especial colaboración del COACM en la redacción de esta Ley, así como en otras leyes últimamente aprobadas o que están actualmente en tramitación. “Desde el primer momento, hemos querido fomentar la colaboración institucional y el acercamiento del Colegio al ciudadano, y las palabras de Hernando, ratifican ambas cosas, algo que le agradecemos sinceramente”, afirma Guijarro.

La parte expositiva central de la jornada corrió a cargo del director general de Urbanismo y Planificación Territorial, José Antonio Carrillo, que desgranó todas las novedades introducidas no sólo por la recientemente aprobada Ley “SUMA”, sino también por la Ley 5/2020 de Medidas Urgentes para la Declaración de Proyectos Prioritarios. A continuación, la arquitecta Nieves Rolanía, encargada por el Colegio para la constitución de la Agrupación de Arquitectos al Servicio de la Administración Local, explicó el modelo de Certificado de Idoneidad que se está preparando desde el Colegio, que destaca por su carácter sistemático y riguroso, pensado para aportar seguridad a los servicios de Asistencia Técnica a Municipios de las Diputaciones Provinciales.

También intervinieron en la jornada Tomás Mañas, secretario de la Federación Española de Municipios y Provincias en Castilla-La Mancha; Alfredo Delgado, decano de los Registradores de la Propiedad de Castilla-La Mancha, así como José Manuel García Román en representación del Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local (COSITAL).

La jornada registró una elevada participación. Entre los casi 200 asistentes virtuales se contaron secretarios y alcaldes de ayuntamientos, miembros de las Comisiones Provinciales de Urbanismo, directores provinciales de Urbanismo, registradores de la propiedad, arquitectos que forman parte del servicio de Asistencia Técnica a Municipios en las diputaciones provinciales, ingenieros y juristas. Su presencia enriqueció la jornada, aportando al conjunto de la audiencia los distintos puntos de vista de

todos los agentes intervinientes en el proceso urbanístico.

El mayor interés lo suscitó el debate, posterior a las intervenciones, que se prolongó casi dos horas en el que los participantes pudieron manifestar sus inquietudes sobre la aplicación de la nueva Ley. En este largo e intenso debate, los participantes tuvieron la oportunidad de intercambiar ideas sobre la reducción de estándares dotacionales en polígonos industriales, la desclasificación de sectores, la posibilidad de incrementar la edificabilidad en circunstancias de calificación energética óptima, sobre los usos autorizables en los núcleos rurales tradicionales no irregulares, y las actividades autorizables en las edificaciones fuera de ordenación, entre otros aspectos.

Despertó especial interés entre los asistentes la figura de la Declaración Responsable, y concretamente el aspecto de las comprobaciones municipales sobre lo declarado, así como también cuál debe ser la relación con el Registro de la Propiedad en el caso de las autorizaciones de primera ocupación de edificios, y los Certificados de Idoneidad. Así, los participantes pudieron debatir y aclarar quién puede solicitar tales Certificados y quien debe pagar su emisión. Al final del debate quedó claro que debe existir un convenio urbanístico entre los ayuntamientos y los colegios profesionales, de manera que ningún particular o promotor debería poder encargar directamente a los colegios la emisión del Certificado.

El propio José Antonio Carrillo, y su jefe de Área de Planificación Territorial y Urbanismo, Tomás Saura, permanecieron en ella hasta el final, atendiendo las preguntas de los participantes.

La jornada fue clausurada a las 20:30 horas por Decana, Elena Guijarro, con el compromiso, dado el gran interés suscitado y las peticiones expresas en este sentido por los asistentes, de replicarla de manera presencial en las cinco provincias, cuando las circunstancias lo hagan posible.

Datos de contacto:

Javier Bravo
606411053

Nota de prensa publicada en: [Toledo-Castilla-La Mancha](#)

Categorías: [Derecho Inmobiliaria](#) [Sociedad Castilla La Mancha](#) [Seguros Urbanismo](#) [Construcción y Materiales](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>